

EDITORIAL

Lorena Souyris/ Pauline Vermeren/ Angélica Montes M. *

En las últimas décadas, vuelve a cobrar fuerza una pregunta que atraviesa toda la tradición filosófica occidental: aquella que (se) interroga (sobre) acerca de la relación entre “*crisis*” y “*crítica*” y la construcción de “*lo común*”. Dicha interrogante, ha tenido diversas modulaciones, presupuestos y conceptualizaciones imposibles de abarcar aquí.

No obstante, lo anterior, podemos recordar que desde el punto de vista filológico la noción griega *krino*, que quiere decir “*crítica*”, viene de la misma raíz etimológica que el concepto de “*crisis*”. En este orden de ideas; por una parte, la palabra “*crítica*” (que significa juicio) quiere decir: ‘yo decido, yo separo, yo juzgo’; por otra parte, la noción de “*crisis*” –derivado del griego *krísis*– también apela a la “*decisión*” y de igual forma viene del verbo *kríno*, por lo que designa el momento en que se produce un cambio muy marcado en algo o en una situación. En efecto, el establecimiento del juicio crítico tiene que ver, a la base, con las condiciones ontológicas de la formación subjetiva, ya que la *capacidad de decidir* se ejerce al momento que se toma conciencia de alguna situación de *crisis*, en la cual dicha *decisión* permite, no solo formar la capacidad de juzgar, sino que también, esa misma capacidad encierra una posición subjetiva que se cumple en el ejercicio del juicio *crítico*.

Desde este punto de vista, si analizamos estas tres nociones (*crisis*, *crítica*, *lo común*) a la luz de la situación actual, la pregunta por las condiciones de la política requiere el restablecer un modo de pensamiento que exige el momento de la decisión y/o del discernimiento. Es decir, requiere la manifestación del juicio crítico, que se espera no quede anulado por el discurso de las certezas, creando un cierto “orden de la verdad”. Dicho discurso de la verdad es lo que actualmente determina las formas de configuración de las comunidades y las sociedades.

* Lorena Souyris O. Doctora en filosofía, post-doctora ENS, actualmente, miembro investigadora al LEGS (Laboratoire des études de genre et de sexualité, Université Paris 8, Université Paris Nanterre, CNRS) / Angélica Montes M. Doctora en Filosofía política (Universidad Paris 8). Es profesora en la Universidad París 13 y la Business Schools ESSEC; investigadora asociada al Laboratorio de filosofía LCP (Univ. Paris 8) y al Instituto de Investigaciones sobre la Negociación (IRENE-ESSEC) / Pauline Vermeren. ATER, Universidad Paris 8 Saint-Denis, LLCP. Investigadora asociada, Universidad de Paris 7 Diderot, LCSP.

Se podría decir, a título ilustrativo, que el mencionado “orden de verdad” actual ha girado en torno a la constitución de los Estados-Nación, cuyos regímenes de organización han dominado el pensamiento sociológico y filosófico sobre la relación con el otro –basados en el individualismo mercantil con las formas tradicionales de solidaridad mecánica (Durkheim)– que aseguraron la cohesión social, habilitando lecturas desde el desencanto y que tuvieron consecuencias políticas funestas en la primera mitad del siglo XX.

Con respecto a esto último, la tradición filosófica de la Escuela de Frankfurt y sus enfoques sobre la distinción entre teoría tradicional y teoría crítica (Horkheimer) ha marcado un punto importante en la visión política para el análisis de la sociedad contemporánea. Esto ha conllevado la emergencia de diversas perspectivas basadas en la teoría crítica y la teoría del valor (Marx), como también en la relación entre crítica y hermenéutica (una hermenéutica crítica) que reivindica la legitimidad de un método interpretativo basado en la rehabilitación del juicio (Jean Bollack, Peter Szondi).

De suerte, que si examinamos algunos ejemplos contemporáneos y las categorías que los sostienen, lo que podríamos llamar la *instancia crítica* supone justamente salir de la “inconsciencia-de-sí”. En otros términos, resolver un “estado de crisis” supone interrogarse, juzgar y poner en conflicto ciertas verdades inscritas en el pensamiento y desplegadas en los modos de organización política y social para problematizarlas en los límites de lo establecido.

A este respecto, cabe preguntarse, ¿cómo divisar una crítica sin crítica? Esta pregunta es el título de la introducción del libro *Egalite radicale: diviser Ranciere* que confiere Antonia Birnbaum al concepto de igualdad para procurar una vía radical al pensamiento crítico. Atisbar una crítica en la misma dimensión crítica, es imaginar no sólo un lugar radical en la capacidad de razonamiento, sino igualmente construir un *ethos* filosófico de pensamiento y acción que desmitifique la idea de “servirse del propio entendimiento”, para apuntar hacia una crítica diferida y, paradójicamente, traicionada de sí. De este modo, aquel *ethos* contendrá una potencia de cambio en la cual la crítica se vislumbre: primeramente, dentro de circunstancias dadas; luego, bajo criterios que se abran a los obstáculos y se distancien de la absorción de operaciones recursivas que tienen lugar en cada potencia de cambio; finalmente, que esté situada en un plan reflexivo estético transformador en el sentido de

un modo de pensamiento creativo que traduce de otro modo lo sensible. Dicho de otro modo, un pensamiento *poético*.

Frente al escenario de desencanto, de sospecha y de incredulidad del mundo actual, cubierto de geopolíticas nacionalistas, racistas, clasistas, de crecientes desigualdades sociales producidas por el capitalismo, cuya pretensión ha sido la de una jerarquización de las subjetividades, un pensamiento crítico –sostenido por el *ethos* ya señalado– debería; por una parte, poder des-identificar ciertas reflexiones que se interesan en prácticas y pensamientos asociados al imperativo de pensar por sí-mismos –casi como el “buen sentido” cartesiano, en el cual la facultad crítica es la cosa del mundo– ; por otra parte, debería prestar atención al creciente desenfreno de lo “explicativo”, que corre el riesgo de caer en ciertos combates ideológicos de la crítica y sus formas de sofisticación identificadas a las normas académicas y sus autosuficiencias teóricas; finalmente, debería hacer cuidado a una pretendida forma crítica que se centra en la sujeción de las normas sociales, intentando subvertirlas; no obstante queda atrapada en el hecho de no advertir en aquello que empuja dislocarlas, a saber, en las fallas constitutivas de toda subjetividad. A este respecto, no es indiferente ahí que se caiga en una política de identidad.

Al contrario, de lo que se trataría es de volcar la cuestión crítica hacia un modo de pensamiento en acción que pueda generar procesos de transformación social en vistas de un *locus* común. Al mismo tiempo que ponga el acento en la dimensión “pobre”, improvisada del pensamiento crítico que faculte abrir la pregunta ¿hasta dónde es posible pensar de otro modo?, y que sea indisoluble con una pregunta radical: no simplemente ¿qué podemos pensar?, o ¿cómo podemos pensar?, sino ¿quién puede pensar? Esto conlleva la resurgencia de otro aspecto importante que es el acceso a una experiencia singular de emancipación de pensamiento individual pero también de emancipación colectiva.

Las evidencias antes señaladas, movilizan ciertos desplazamientos en los modos cómo interrogamos lo común, a propósito de un pensamiento en acción, singular y colectivo. El tema de lo común se ha impuesto fuertemente como gran concepto político al debut del siglo XXI y si hoy la instalación de su concepto está bien avanzada eso no ha significado que ha estado exento de problematizaciones estratégicas al seno de un conjunto de cuestionamientos, de dificultades y de concepciones diversas en la manera de poner en

obra, frente a los impasses que representa la dominación oligárquica neoliberal, la alternativa política de lo común.

Desde este punto de vista y con el escenario actual de crisis, la exigencia por lo común cobra fuerza, no solo en la acción política y social sino, más aún en un trabajo clarificador del pensamiento crítico, es decir, en la actividad de los sujetos mismos. De suerte que solo una práctica de pensamiento crítico, tal como se ha venido indicando, de la puesta en común puede decidir lo que es “común” y que pueda producir ciertas reglas capaces de obligar a un modo de pensar singular y colectivo que haga un llamado a nuevas interrogaciones.

Este número de la Revista Latinoamericana del College International de Philosophie se presenta como una tentativa, colectiva, en la que busca articular una reflexión en torno a dos ejes fundamentales: la crisis, la crítica en aras de cuestionar el mundo común. Conceptos como democracia, Universidad, destrucción que resta, heterogeneidad versus homogeneidad, escenas de la crisis, crítica de la desigualdad, pensamiento afirmativo, cartografías del concepto de desarrollo, metabolismos de la crisis, son algunos elementos claves para poner en marcha los tres ejes de reflexión en torno a las tres nociones que circunscriben este número.

En efecto, cuestionar el mundo común implica repensar lo (im)posible. Este (im)posible pareciera cobrar sentido en el populismo, tal como lo plantea Graciela Ferrás quien abre este número. A partir de un diálogo teórico entre Bataille y Laclau, la autora pone en tensión la relación entre “heterogeneidad” y “homogeneidad” para avanzar la reflexión en torno a un principio rector de las sociedades democráticas. Así, Ferrás se introduce en el pensamiento de ambos autores para indicar, no sólo que el estatuto de lo heterogéneo implica un imperativo social –en tanto gesto improductivo y constitutivo del lazo social– sino que además reivindica la “razón populista” desarrollada por Laclau. Aquí, la autora nos invita a pensar el sujeto político para configurar un “sujeto pueblo” capaz de acción y susceptible de articularse como grupo heterogéneo. En tal sentido, el “pueblo” es un nombre de lo Real que no logra su significación dejando entrever lo imposible de un fundamento de la sociedad. En consecuencia, aparece ahí una comunidad imposible sin identidad dada.

Por su parte, Jordi Ribas, aborda el concepto de crisis como una permanencia inscrita en los modos de hacer democracia. Al igual que Rodrigo Karmy, Ribas también utiliza la metáfora de la *escena* pero como un elemento metodológico para observar que el hecho crítico produce y determina la crisis. Ribas indica, además, que la permanencia de la crisis en y como democracia, representa un desafío tanto de las humanidades como de las ciencias sociales. Para tal efecto, el autor dirá que existe una singularidad de la crisis actual cuya escena demanda un momento que puede dar luces a nuevos acontecimientos, donde el disenso se adscriba en el consenso. Esto último, conduce a una suerte de “dialéctica afirmativa”, tal como lo sugiere en su artículo Sina Badiéi quien establece una confrontación entre la dimensión dialéctica negativa en el pensamiento de Marx y una dialéctica afirmativa alternativa que haría justicia a la categoría de afirmación misma. En virtud de esto, recoge el pensamiento de Alain Badiou y de Gilles Deleuze para establecer la idea de una acción política capaz de liberarse de la influencia crítica, salida de un orden existencial, para dirigirse hacia la invención de la novedad.

En la misma línea de reflexión, respecto de una acción política, cabe preguntarse: ¿cómo pensar la desigualdad social? ¿Es ella natural? Estas dos interrogaciones atraviesan el trabajo de Obed Frausto para explorar el concepto de responsabilidad y emancipación. Tomando la relación filológica crisis/crítica, el autor nos invita a observar la dimensión indeterminada y antagónica que dicha relación tiene, con el propósito de poder, desde ahí, examinar la desigualdad. Si bien, señala Obed, la crítica es una forma emancipadora en el sentido de su capacidad intelectual de revelar las contradicciones; lo cierto es que abría que introducir el estatuto de la “ignorancia” en la crítica para dar apertura a la “pluralidad”. La introducción de estos dos elementos a la crítica permitiría un develamiento de juicios e ideas ocultas que posibilitarían tomar distancia de la arrogancia de la crítica clásica de negar y no ver otras experiencias epistémicas. En consecuencia, esto podría dar lugar a prácticas de “resistencias” como potencial emancipador e indeterminado de la crítica y otorgar otro modo de habitar respecto a las desigualdades.

Del mismo modo, es necesario detenerse en aquellas prácticas de “resistencias” como una manera de inseparabilidad de la vida respecto a sus formas de manifestación, que lleven a su dislocación, a un pensar fuera de sí. He ahí un pensamiento de la huelga. Estas formas de inseparabilidad para llegar a un pensamiento del afuera y desde ahí operar la escena de la Huelga es lo que nos propone Rodrigo Karmy en su trabajo sobre la “destrucción que

resta”. El autor analiza la realidad de Chile, a través del pensamiento del filósofo chileno Willy Thayer, enfatizando en las “desistencias” al Golpe Militar de 1973, lo que permite pensar la suspensión del juicio conllevando, así, a una producción de excepción, vale decir, a una inmanencia crítica como estado de excepción. Francia Moreno, recurre a la noción de “discordia” para desplegar una suerte de cartografía del “desarrollo” y cómo se ha ido anudando, tanto histórica como institucionalmente, en la realidad Latinoamericana y en sus procesos de colonización y avidez para pensar las sociedades en “desarrollo”. Desde su punto de vista, aquella cartografía del “desarrollo” ha inscrito más una lógica ideológica racial expresada en la figura del afrodescendiente, como categoría de expropiación y despojo y menos, una política de inclusión desarrollistas. Finalmente, Lorena Souyris busca interrogar la condición de crisis y su metabolismo hacia su posición crítica a través de la “conciencia desventurada” en Hegel. Ahí, la autora intenta repensar una comunidad inapropiable que sólo podría expresarse en la intimidad de la escritura que engendra (poïesis) nuevas praxis y acción política. Así, el conjunto de los textos y las conclusiones derivadas de las diferentes contribuciones nos invitan a considerar otras maneras de hacer comunidad.

Por último, cierra el número el texto de Pauline Vermeren, el cual propone al lector una exposición de los conceptos claves del pensamiento del filósofo francés Étienne Tassin (fallecido en enero de 2018) y cuyos trabajos sobre la condición migrante han contribuido a mostrar la urgencia de repensar la acción política y las condiciones de la ciudadanía frente a la violencia de las divisiones identitarias producidas por el Estado-Nación.